

bto y reverencia a costumbres de
 y mandaron ^{ser} cumplidos y se
 ten todas tales como en ella se
 viene y mandado y para la devida y
 diligencia de los yndividuos de este
 pueblo se publicaron y se despues
 en los sitios a costumbres de esta
 villa lo q se ordena y diligencia
 Asi se convino este Ayuntamiento. y fin
 mandaron sus Mery ^{los} q se ordena de q se
 feff

Don Juan de Sordana
 Don Juan Antonio
 Panchas Lorenzo
 Don Juan, chico
 de Guzman
 Don Martin de Sordana
 Don Alonso Hurtado
 Don Juan de Sordana
 Don Martin Manuel
 Don Juan Lorenzo

En villa de Tehesin a once de Mayo de mil se
 sesentay siete, los señores del Consejo de Indias y de
 ella que aqui firmaron, juntos en forma de auto de
 sala Capitulax para tratar las cosas que pertenecen al
 dho y de ambas Mag. ^{des} y bien comun de esta Republica
 cretaron lo siguiente
 Por quanto en el Año de mil Veterientos y cinquenta y ocho
 se reformo la ultima Cuenta de la Bodega del Arce que
 ya queda estinguida y por. Alcanse de ella a su favor me
 saltaron quinientos Diez y siete m. y tres rayos

